

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA: Personas con discapacidad.

[Real Decreto 422/2011, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para la participación de las personas con discapacidad en la vida política y en los procesos electorales.](#)

BOE Núm. 76, de 30 de marzo de 2011.